

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003057 **2021-000935** 00

Atendido la anterior petición y previamente a decidir sobre la solicitud de emplazamiento (archivo 12), por la interesada realícese la notificación al extremo demandando en las direcciones informadas en el último escrito aportado esto es, Calle77 No.7-45 Apto 602, Calle109 1 A 65 este y Carrera16 NO 88-81 OFI 5041 todas de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1488bd2736dd540bac753bc456564e3f87ccdb99d47ad0068a0c40a65b505d5e**

Documento generado en 25/08/2022 06:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>